



Q  
Se adjunto un ejemplar del acta de la Sesión quincu-  
ta que esta Sociedad Económica Ultramarina celebró en 17  
de Abril último. En este documento verá V. S. que esta So-  
ciedad Amiga del país se consagra á hacer en bien  
promoviendo los objetos que puedan conducir á su fin  
y con perjuicio de su instituto.

D  
1851 que á V. S. me lo ha comunicado  
Junio de 1853

El Director

J. Cructorno Velazquez

Por act. de la Sociedad

Manuel Legros  
Pres.

Mr. Director de la Sociedad Económica de Valencia.

# DISCURSO

ESCRITO POR

D. Juan Crisóstomo Delit,

*Jefe político de esta provincia*

Y ACTUAL DIRECTOR DE LA

SOCIEDAD ECONÓMICA NUMANTINA,

LEIDO EN SU AUSENCIA POR EL SEÑOR CENSOR DON  
EUSTAQUIO GARCIA EN LA SESION PÚBLICA QUE CE-  
LEBRÓ LA MISMA EL DIA 26 DE DICIEMBRE.

SORIA.

IMPRENTA DEL ECO DE NUMANCIA.

=1843=

# DISCURSO

LECTURA POR

Don B. C. de los Rios

En la sesión de este día

Y ACTUAL DIRECTOR DE LA

SOCIEDAD ECONÓMICA NUMANTINA

LEYENDO EN LA SESIÓN DE ESTE DÍA

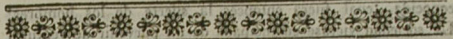
EL DISCURSO DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA

LEÍDO EN LA SESIÓN DE ESTE DÍA

SORIA

IMPRESA DEL ECO DE NUMANTINA

1877



El hombre al nacer dirige su vista en derredor suyo y ve un mundo que le revela la inteligencia de la mano que había desarrollado el caso: ve un mundo que le revela el mundo de un destino y ve un mundo que le revela el mundo de un destino. El hombre al nacer dirige su vista en derredor suyo y ve un mundo que le revela la inteligencia de la mano que había desarrollado el caso: ve un mundo que le revela el mundo de un destino y ve un mundo que le revela el mundo de un destino. El hombre al nacer dirige su vista en derredor suyo y ve un mundo que le revela la inteligencia de la mano que había desarrollado el caso: ve un mundo que le revela el mundo de un destino y ve un mundo que le revela el mundo de un destino.

**Q**ue la ilustración se difunda, que la sociedad se mejore. Hé aquí, Señores, el espíritu del siglo; y este también el principio que debe servir de norte á los que se congregan con el objeto de hacer el bien posible á los demás hombres. Esta es la misión confiada á las sociedades económicas. La providencia ha depositado en el alma del hombre ese germen de vida, esa vida que llamamos inteligencia; y esta facultad debe consagrarse á cuanto pueda conducir al fin espresado. Si esta verdad indestructible fuese des-

conocida, ¡cual fuera entonces la suerte de los hombres! La sociedad vícrase emancipada de un porvenir de ventura.

El hombre al nacer dirigió su vista en derredor suyo, y vió un mundo que le revelaba la inteligencia de la mano que había desenvuelto el caos: vióse abandonado como en medio de un desierto, y buscó otro hombre que le sirviese de guía; empero no pudo ocultársele por esto que cuanto ocupaba aquel inmenso teatro debía someterse á su dominio, porque conoció su ser, porque distinguió su superioridad sobre las demás criaturas, porque sintió su poder, y se reconoció rey del universo. Hubo de sentir, hubo de pensar, hubo de discurrir; conoció que abrigaba un alma y que la inteligencia era suya; y sintiendo con los demás, hubo de recurrir á los medios de vencer los peligros que amenazaban su vida; hubo de defenderse de las fieras y de la intemperie. De aquí procede la sociedad; de aquí el mútuo, el fraternal auxilio. Así ha mejorado las obras de la naturaleza, y sobre las leyes de esta, á quien nadie puede arrebatár el título de suprema legisladora del mundo, ha formado otras que han servido para constituir y armonizar esa familia que llamamos sociedad humana.

Pero, qué, Señores, ¿está hecho cuanto podía y debía hacerse en favor de los miembros de esa familia? ¿se ha concluido la obra comenzada? ¿se ha dicho al hombre: hasta aquí te es dado llegar, hasta aquí podrá arribar el pensamiento, hasta aquí la inteligencia, egocérra su acción, hasta aquí te es dado tocar para destruir lo que existe y reedificar luego lo que destruyeres? No, el camino de las artes, de la industria y de las ciencias preséntase abierto, libre su paso, aunque no sin obstáculos que vencer: el templo de la gloria no se cierra á los que gloria buscan como galardón de sus afanes.

Gloria he dicho, Señores; y hé aquí el poderoso es-

tímulo que mueve á los hombres, que á su voluntad les arrastra en busca de alguna demostración de aprecio, porque cuando esta recompensa deje de ser alagüeña, ¿á qué medio generoso se recurre entonces para hacer penetrar al hombre en la senda que guía á las acciones grandes? ¿al oro? Este es el premio que apetece los que abrigán un corazón sin ese destello de la divinidad que llamamos sentimiento, amor á los hombres. Estos fueran esclavos de su primitivo ser sin el ansia de gloria.

El mundo físico y moral ha salido de su infancia; la esclavitud ha sido proscrita, la tiranía condenada por la razón, y los que alegaban en favor de sus derechos el derecho del mas fuerte han quedado sometidos al imperio de la ley. Y leyes mas ó menos sabias, mas ó menos libres segun el estado político y situación de las naciones del universo, han sustituido al capricho de un hombre; las artes han desplegado su vuelo, la industria recorre con planta dominante todos los ángulos del mundo, la agricultura abre sus manantiales de riqueza universal, las ciencias, proclamando su derecho al imperio del mundo intelectual, elevanse como el águila hasta la esfera del sol, porque la esfera del saber es la de aquel ástro que presenta á nuestra vista un océano de luz. Todo en fin debe su impulso civilizador al sentimiento y al espíritu de gloria. Sin estos poderosos resortes del corazón humano ¿gestuviéramos aquí reunidos sometiéndonos á esa ley irrevocable de hacer en favor de la sociedad lo que nosotros mismos apetece como individuos de ella? Este desee, Señores, nos congrega y también el de que se nos adjudique la recompensa debida á nuestro celoso afanar.

Quizá alguno, no de entre nosotros, pregunte: ¿Es el hombre el depositario de los recuerdos de las buenas acciones? Sí; pues el hombre muere, y este monumento mo-

ral deja de existir. No; las obras de los que se consagran á hacer el bien, de los que se inmolan por su patria, de los que perecen por la libertad de la misma, se conservan en la memoria de las generaciones, que las escriben en páginas que no puede borrar la injuria del tiempo, porque se sustraen á su contacto destructor. Mueren, es verdad, los que fueron testigos de aquellas acciones, los que participaron de sus efectos; pero las obras no perecen, y esta idea consoladora anima á los que contando con los medios de poder aspirar al premio del honor, recorren el campo en donde puede lucharse para alcanzar esa victoria; victoria moral. Señores.

César se resuelve á pasar el Rubicon, y huella una ley y salva una valla sagrada; vence á Pompeyo en la batalla de Farsalia; este huye á ocultar su vergüenza entre los brazos de Cornelia é implorar un asilo en los dominios de Tolomio. César salva á nado sus inmortales comentarios y triunfa en las Galias, en Inglaterra, en Africa, en Asia y en Egipto. Hernán-Cortés, entregándose al furor de los mares, reta su bravura y hace frente con resolución heroica á los obstáculos de una empresa arriesgada; llega al opuesto polo, y en las regiones del mundo poco antes desconocido hace tremolar el pendon de Castilla.

Napoleon vence en Austerlitz, Gena y Marengo; y después de haber pasado por cima de cien mil cadáveres para llegar á la capital de los Moscovitas, hace resistencia á la impetuosidad de las llamas, y desde el *Kremlin* mira como el fuego devora los edificios de la ciudad de Pedro el Grande. Después de haber recorrido la Europa sobre el carro de la victoria, cree poder someter á su voluntad hasta los elementos, y vé perecer millares de sus soldados al rigor de aquellos. El nombre de *Napoleon*, grabado en su tumba, se transmitirá á las

generaciones que harán justicia á sus hechos. Newton, fijando su mirada sobre el cielo, como inspirado por un poder desconocido, olvidado de la existencia de la tierra, investiga el espacio y se entretiene contemplando el trono de Dios, porque dó está el mundo de los ástros, está la divinidad. Newton emplea su inteligencia para decir al hombre: "hé aquí la constitucion física del universo: hé aquí la ley inmutable de esos mundos que ruedan sobre nosotros siguiendo su curso eterno: hé aquí en fin la estructura de esa máquina providencial cuyos resortes no has podido conocer hasta hoy." Buffon elige como centro de sus trabajos el vasto imperio de la naturaleza y la somete á sus estudios: examina sus obras desde el humilde hisopo hasta la soberbia encina, hasta la gigante palma; desde el imperceptible réptil hasta el enorme elefante; desde la tierra que arroja la fuerza de un viento que apenas mueve las hojas de los árboles hasta la montaña cuya cima cubren las nubes. Franklin, conducido por una imaginación atrevida y con el auxilio del talento, se arroja á burlar la accion destructora de la electricidad atmosférica y espera tranquilo que la nube inflamada arroje de su seno el rayo que llena de espanto á los mortales, y consigue contener su fuerza y destruye sus efectos. Gutemberg alza en Maguncia una antorcha cuya luz comunica al universo; se eleva á una esfera superior á la que ocupaban los demás hombres de su siglo y marca una época de inmortalidad. Si, Gutemberg, reproduciendo la poderosa voz del que con su mano separó los mares de la tierra, dijo: "que la luz sea y la luz fué." El arte de la imprenta nació, las tinieblas desaparecieron y el dominio de la luz las reemplazó. ¿Y á quién debemos, Señores, esos grandes descubrimientos que constituyen la regeneracion social? Al sentimiento y al deseo de gloria, porque sin la esperanza de

este premio la sociedad permaneciera en estado de inmovilidad física y moral. Empleemos oportunamente este bello estímulo; consagrémonos á ser útiles á los demás hombres; pues esta es la mas honrosa, la mas noble mision, y se nos adjudicará el premio que apetecer deben las almas generosas: dicho está cuál es el premio.

Merced á la ilustrada filantropía del siglo, la beneficencia presenta ya los resultados que no en vano han buscado los hombres que consagraron sus desvelos á promover la erección de esos establecimientos en donde se rindiase culto á aquella virtud. Al través de los estragos de la guerra y arrojando el ímpetu de las oscilaciones políticas y el huracan de las pasiones, que sobreponiéndose á la razon pretenden someterlo todo á su poder, el espíritu de beneficencia ejercia su dominio; porque la razon y la filosofía, superiores á las pasiones de los hombres, ven pasar los acontecimientos y sobre ellos marcan su época y hacen cumplir sus leyes.

Mientras la Europa, movida por su tendencia reparadora, cumplía aquella condicion y tendia una mano fraternal al anciano, al adulto, al púrvulo; mientras la Inglaterra, la Bélgica y la Francia levantaban aquellos monumentos al infortunio, la España no permanecía como fría espectadora de aquel progreso humanitario. Vió como los demas pueblos de la Europa sancionaban preceptos eternos en favor de la humanidad, y obedeció esa ley; leyó en su destino, vió el lugar que le estaba destinado entre las demas naciones y abrió las puertas de ese templo sagrado. ¿Y quiénes son los encargados de ese culto? ¿quiénes los que deben observar esos cánones cuya práctica acercá al hombre á la Divinidad? Yo lo diré. Señores; son las asociaciones benéficas, y á estas pertenecen las económicas de amigos del pais.

Ocupémonos un momento de esos asilos que hoy de-

ben marchar en línea avanzada en la carrera de las reformas útiles. Penetremos en los hospitales y veremos un anciano que luchando contra el mal que apresura el término de sus dias, implora con el auxilio del arte la beneficencia de los hombres y la recibe, porque le prestan en aquellos momentos lo que la caridad exige; y le hablan de un porvenir de felicidad eterna. El adulto que poco antes hacia alarde de su robustez y era el apoyo de sus padres, siente que sus fuerzas se debilitan progresivamente, porque la enfermedad que le agobia se hace superior. El anciano, la muger, el niño, el jóven que se ven postrados en el lecho del dolor confían en el consuelo de los demas: ¿y qué fuera de aquellos desgraciados si implorasen en vano la filantropía de los que se dedican á su ejercicio? La mano benéfica toca la frente angustiada del enfermo, atranea suavemente el velo de la muerte y le hace distinguir una luz que ya desaparecia y de este modo se entrega á la esperanza. Esta le anima, y el jóven hace nuevos esfuerzos para vencer el mal, libre del cual podrá emplear sus brazos en procurar la subsistencia á los autores de sus dias.

Figémonos en los hospicios; recorramos uno por uno los objetos que en ellos se encieran; nada pase desapercibido á nuestra vista y advertiremos como nace allí un manantial de felicidad para los hombres. Se enseña la práctica de las virtudes sociales, se proscribe la vagancia, se destierra la aversion al trabajo y de individuos que poco antes eran el ultraje de la moral pública, se convierten en seres útiles.

Los castigos, las ejecuciones públicas que con tanta frecuencia se han ofrecido á la sociedad no prueban, Señores, ni la severidad saludable de las leyes, ni la bondad de las costumbres, ni el odio al crimen; prueban lo con-

trario y de su examen nace una autorizacion para condenar la falta de leyes que tiendan á moralizar y á destruir ese germen de corrupcion que contiene la desgracia de los pueblos. La aplicacion de las leyes penales no dice sino que la sociedad ó el pueblo en donde el espectáculo del castigo se ofrece han llegado los crímenes á tal punto que exigen la aplicacion de las penas para contener los progresos de la perversidad de los que se lanzan en la carrera de los delitos.

Esos presidios en donde centenares de jóvenes presentan el repugnante aspecto de la degradacion, hablan en favor de la cultura, de la civilizacion de un pueblo, en favor de las leyes del país? no ciertamente: los que han sido condenados á sufrir aquellas penas, ¿no tienen un motivo poderoso, fuerte, mejor diré, un derecho á quejarse contra la sociedad que no supo guiarles oportunamente arrancándoles del precipicio á que ciegamente caminaban? ¿no pueden levantar su voz contra los que les dejaron sumidos en la desgracia, porque bien educados se hubieran desviado del camino del crimen? ¿Por qué cuando ni aun sabíamos distinguir el bien del mal, la virtud del vicio no nos disteis, esta es la virtud, aquel el vicio; este es el bien, aquel el mal; esta en fin la senda por donde debéis caminar para adquirir lo bueno y apartaros de lo malo? Así podrán decir esos seres sin ventura que gimen aherrojados en los calabozos y sumidos en los presidios. ¿Cuántos jóvenes hemos visto que han terminado sus dias en un patibulo que hubieran sido la esperanza de sus padres, el lustre de sus familias, el orgullo de sus pueblos? Pero víéronse abandonados en un campo en donde no veían sino delitos y al vicio se arrojaron, y la sociedad considerándoles ya como enemigos les negó su proteccion y reclamó su castigo.

Los hospicios sirven para enjugar las lágrimas del des-

graciado, y tienen por objeto además inspirar amor al trabajo, adhesion á la virtud y horror al vicio. Los que sin padres, sin parientes que les guíaran en su infancia se entregaban á la vagancia, en aquellos establecimientos de piedad encuentran padres, parientes y maestros que les enseñen los deberes que el hombre contrae para con la sociedad. Es decir, Señores, que la mano de la beneficencia ilustrada arranca á los hombres de las primeras gradas del cadalso. Hé aquí la página mas bella de la historia de aquellos asilos en donde la filantropía deja sentir su bondad, y la obligacion mas santa que se imponen los que como nosotros se congregan con el fin de ejercer esa virtud hija del cielo.

Los espósitos tienen mas derecho á nuestra filantropía que los demas que lloran así mismo en la desgracia; porque estos tienen de su parte medios que bastan á atenuar sus penas; pero el espósito no vé en el mundo sino una nodriza que hasta le escasea el alimento por necesidad de compartirlo con los demas que están á su cuidado. Y aquella criatura no puede sino llorar, porque no tiene otra facultad, mientras el enfermo oye la voz consoladora de los que le asisten y sienten los efectos de los que se dedican á su cuidado; el anciano dirige su vista hácia el cielo y se consuela, porque le parece ver al que ha de premiar sus buenas obras. El espósito ¿á quién dirige sus miradas implorando consuelo? ¿hácia quién levanta sus tiernas manos para pedir alimento? A su nodriza. Hé aquí todo cuanto recibe aquel infeliz á quien el vicio acaso ó la desventura han conducido á aquel asilo. Encuentra alimento, mas no el cariño maternal que desde la cuna empieza á conocer; la nodriza no puede llenar aquel vacío, no puede cubrir aquella falta; no puede, en fin, ser madre.

Y qué, Señores, ¿puede entre las desgracias que afligen

al género humano existir otra más deplorable y digna de la consideración de los hombres benéficos? Aquel niño que llora porque el frío le atormenta, porque el dolor le aqueja, ha venido al mundo con derechos, con derechos sobre nosotros. La sociedad debe protegerle, debe preservarle del frío, debe aplicar remedio á su mal, debe templar su dolor, debe alimentarle; debe en fin impedir que perezca y despues debe educarle y hacerle útil, hacerle moral poniendo entre él y el vicio una barrera para que solo la virtud le sirva de norte.

Hé aquí, Señores, cuán sagrados objetos se confían al hombre benéfico. Apresurémonos á llenarlos; enjuaguemos las lágrimas de los que gimen en la desgracia, la miseria y el dolor. Erijamos alguno de esos monumentos de beneficencia y de moral pública; cumplamos esa ley que ha sancionado el siglo y el mismo Dios, porque este lo es de piedad, y su doctrina inculca el amor del hombre hácia el hombre. Consagrémonos á hacer el bien del hombre moralizándole. Adoptemos como hijos á esos seres que el infortunio ha puesto un sello sobre ellos haciéndoles sentir su rigor. De los espósitos hablo, Señores; estos no tienen padres, y la sociedad debe no solo atenuar esta pena, sino hacerla desaparecer; considerándolos como hijos, amparándolos y defendiéndolos.

Obrando así, un día se nos adjudicará la recompensa; y la recompensa es la gratitud de los demás hombres; primero, único y mas poderoso estímulo de los que conociendo su verdadera mision en la sociedad, la cumplen, como lo hacen los dignos individuos de la ECONOMICA NUMANTINA.

1843 C-110

VII. Conferencia  
de Jurdade n. 7

DE LA  
**ACTA**

DE LA

**SESION PÚBLICA**

de la

*Sociedad Económica Numinantina,*

CELEBRADA

EL DIA 17 DE ABRIL DE 1843.

1843

SORIA:

Imprenta del Boletín oficial.

ACTA  
DE LA SESION PÚBLICA  
DE LA

*Sociedad Económica Humanitaria*

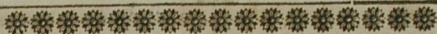
CELEBRADA EL DIA 17 DE ABRIL DE 1843,

CON ARREGLO Á LO QUE DISPONE EL  
ART. 23 DE LOS ESTATUTOS DE LA MIS-  
MA, CON ASISTENCIA DE TODAS LAS AUTORIDA-  
DES Y CORPORACIONES DE LA CAPITAL Y  
PARTICULARES QUE Á ESTE ACTO HA-  
BIAN SIDO CONVIDADOS.

SORIA:

*Imprenta del Boletín oficial.*

==1843.==



Abierta la sesión á las once y media por el Sr. Director D. Juan Crisóstomo Petit, Gefe político de esta provincia, se leyó por el Secretario el acta de la última sesión ordinaria, que fue aprobada, y los arts. 20 y 23 de los estatutos y todos los que comprende el título 14 del reglamento.

El espresado Sr. Director, con arreglo á lo que dispone el art. 68 del citado reglamento, dijo desde la presidencia el siguiente discurso.

“SEÑORES: Grato sobremanera y sobremanera encantador es el espectáculo que en este momento se ofrece á nuestra vista. Yo me complazco de verme entre los hombres que con sus luces, con su patriotismo y celo en favor del país, se consagran á promover cuanto puede llenar los objetos que se confían á las sociedades económicas,

Este es, señores, el campo destinado á nuestros trabajos, este el lugar en donde la ilustracion, la filosofia y el espíritu de beneficencia hacen alarde de sus medios, y se disponen á luchar contra los obstáculos que la ignorancia ó el abandono de otros tiempos oponen á la realizacion de esos pensamientos que tienden á cumplir las leyes reparadoras que sanciona el siglo y por todas partes dejan sentir su influencia.

Eterno respeto, religiosa veneracion debemos á las leyes escritas, á esas leyes que si la prevaricacion ó la debilidad dejan que alguna vez se vean conculcadas la impunidad amenaza entonces á los buenos. Existen, señores, sin embargo otras leyes que reclaman tambien y hasta con imperio exigen esa religiosa veneracion y el mas severo cumplimiento. Estas están grabadas con caracteres indelebiles en el corazon de todos y son indestructibles como las obras del Criador. Quiero decir, señores, que existe en el código de la naturaleza una ley á cuya soberana influencia el mundo lo debe todo; ley que prescribe que el hombre se ocupe en hacer el bien posible á los demas, y condena á los que no acatando este principio, ó permaneciendo en la indiferencia, miran con impasibilidad cómo se perpetúan los males que por espacio de algunos siglos han hecho triste la condicion de los hombres.

Cumplir lo que esa ley determina es el objeto que hoy reúne á los hombres de todas las naciones y de todos los países ilustrados; y esa ley observan los individuos de la Sociedad Económica Numantina.

Durante el estruendo de la guerra las pasiones pugnan con fuerza para ejercer libremente su accion injusta; los intereses personales suelen ocupar un lugar que no es suyo; la verdad, la razon y la filosofia pierden su voz y ven arrebatado su poder. La guerra invierte el orden que establecen las leyes y la sociedad experimenta este trastorno. El hacha devastadora de la contienda re-

corre los pueblos; la sangre inunda los valles y la fortuna de las familias desaparece. Las artes, la industria, el comercio y la agricultura huyen del teatro en donde la destruccion se verifica y se levanta una hoguera que consume los elementos de la riqueza pública.

La paz reedifica lo que la guerra ha destruido. El estado de aquella lo es de ventura para los pueblos: restablecido su imperio, renace el de la justicia, y la filosofia eleva su antorcha, cuya luz difunde por todos los ángulos del espacio que poco antes sirvió como de estadio á los que luchaban ó por el triunfo de un principio político, ó por los intereses de una familia, ó por los derechos de una dinastía; y por todas partes oye la voz de la amistad, de la union y de la prosperidad. Las obras del genio con las obras del arte, revelan tan afortunada revolucion, y la idea de un porvenir de felicidad se vé estampada en todos los objetos.

La nacion española, señores, ha pasado por el crisol de terribles pruebas desde el año 1808, y tiempo es ya de que sin apartar su vista de la historia que comprende desde aquella época hasta la actualidad, ocupe el puesto que la corresponde entre las naciones del mundo civilizado. ¿Y á quien toca cumplir, señores, esas condiciones siempre gratas que impone la paz? A los hombres ilustrados, á los hombres que aman la gloria de su patria, á los que se congregan como nosotros para obrar conforme con sus sentimientos.

Hé aquí, señores, lo que en este momento cumplimos: hé aquí por qué los individuos de esta corporacion, fieles á ese precepto, y mas fieles aun al que les impone su corazon, se apresuran á colocar una piedra en el edificio que como producto de la reaccion moral que experimentan las naciones levanta la ilustracion.

Hierven todavia las pasiones políticas; alguna que otra huella se advierte aun, que dejaron disensiones, que no

cumple á mi propósito recordar: pero la Sociedad Económica Numantina, ocupada de los objetos de su instituto, no quiere oír el ruido sordo que aquellas producen, y fija solo su vista en lo que puede conducir á hacer al país el bien que anhela: ni vé aquellas señales sino para hacerlas desaparecer, para cubrirlas á fin de que no puedan despertar memorias que la razon proscribe. ¿Y cómo conseguirlo esta Sociedad hasta el punto que posible sea? Promoviendo la instruccion pública, dando impulso á las artes y á la industria; fomentando la agricultura, creando asociaciones benéficas é ilustrando al Gobierno sobre puntos de interes general.

Corta es la página que en esta sesion pública se presenta de los trabajos de la Sociedad, despues de la última que celebró en 26 de Diciembre. Limitada al parecer, pero estensa en resultados por los puntos que comprende, cuya importancia no puede ser desconocida bajo cualquier aspecto que se considere. Su exposicion lo dirá, y los hombres que saben juzgar de los hechos por su verdadero valor, me prometo harán justicia á los socios de la Económica Numantina, y no dudo los considerarán acreedores al único premio que apetece: la gratitud, el aprecio de sus conciudadanos.

El estado del teatro de esta ciudad, no corresponde ciertamente á la cultura de sus habitantes y reclama por lo mismo su pronta reforma. La Sociedad lo ha considerado así, y celosa del decoro de esta capital, ha dirigido su vista hácia aquel lugar en donde deleitando se instruye y corrige; porque escuela de costumbres es el teatro por mas que la ignorancia haya pretendido un tiempo lanzar sus tiros impotentes contra el templo de Melpómene y Talia. La Sociedad, deseando llevar á efecto la obra enunciativa, nombró una comision que informase sobre este punto y presentase un proyecto de fática realizacion. La comision lo ha presentado, y pre-

vias las formalidades debidas, la Sociedad lo ha reves-tido con su aprobacion. Me es grato, señores, anunciar que si todo corresponde á las fundadas esperanzas de esta corporacion, es probable que pasados no muchos meses Soria tenga un teatro digno de sus habitantes.

Las artes florecen en España, señores, y sus progresos rápidos cuanto felices, dicen al mundo de los artistas que la patria de los *Juanes*, de los *Velazquez*, de los *Herreras*, de los *Vergaras* y de los *Esteves*, es la morada del genio, es la estancia segura del saber. Ese saber, cuyo desarrollo admiramos, tambien se deja sentir en Soria; y la Sociedad Económica Numantina, dócil á la influencia eficaz de la época, se apresura á rendir alguna ofrenda al genio de las artes; de las artes, señores, á quienes las naciones que se consideran poderosas y prósperas tanto deben. Conociendo, pues, la Sociedad la utilidad que reportará á los jóvenes el establecimiento en esta capital de una cátedra de aritmética y geometría de dibujo, ha acordado verificarlo así, á cuyo efecto se ha dirigido al socio arquitecto D. Dionisio Badiola, el que aceptando tan honorífico encargo, explicará una hora diaria por las noches.

A otros mas afortunados sin duda que yo ha tocado hablar en este mismo lugar sobre el establecimiento de las escuelas de párvulos, y han recogido el laurel de aprecio que merecieron por su saber; porque con su elocuencia levantaron un velo que á muchos ocultaba los beneficios de esa institucion filantrópica, moralizadora y sabia. Ellos presentaron á un párvulo tal como la sociedad lo recibe de manos de la naturaleza, y como esa misma sociedad lo admite hoy salido de ese santuario que llamamos escuela. ¿Y qué podré decir yo que no parezca lánguido y frio despues de lo que espresaron los que me precedieron? Permitome sin embargo ocuparme algunos momentos de este punto, contando para ello con un corazon

que se engrandee á la idea de beneficencia y de instruccion pública, y algo me valdrá este recurso que desde luego pongo en accion. El sentimiento me servirá de guía, señores, y la bondad y la indulgencia de los que me oyen me anima desde luego.

La reorganizacion social de los pueblos modernos ofrece por todas partes monumentos que revelan sus progresos; y fruto de esa reaccion moral son las escuelas de párvulos.

Las primeras impresiones de la infancia son indelebles, pues dificilmente se borran aun cuando la educacion haga los mayores esfuerzos para conseguirlo, y de aqui parten los vicios que corrompen la sociedad y siven de ultrage á la moral pública. El hombre es hijo de su educacion, porque esta corrige, domina y reforma su índole cuando el estado de su edad lo permite, y de este modo se forman las costumbres cuyo carácter espresa con exactitud la bondad y la sabiduria de la legislacion de los estados. Me atreveré á preguntar: antes de verse establecidas en España las escuelas de párvulos ¿qué educacion se daba á esta clase que tanto la ha menester? ¿quién servia de guía á las criaturas para inspirarles sentimientos elevados de benevolencia y para hacerles conocer cuánto deben á la sociedad de la cual forman parte? Una madre que no leía sino en la cartilla de un niño indiscreto, de un niño que inadvertidamente convertia en instrumento de perdicion del mismo que le esperaba. En las escuelas de párvulos los niños abren apenas sus ojos á la luz y ya perciben una mano prudente que les indica el punto de do aquella procede, y les hace conocer, de una manera acomodada á su comprension, quién es el Autor de aquella lumbre que infunde vida al universo; y fíjense los niños y contemplan aquel prodigio en cuya inmensidad vén desde luego la obra de un Ser superior á las criaturas. Allí encuentran á su

Dios y aprenden á adorarle, admirando y adorando sus obras.

La crueldad se adquiere fácilmente en la niñez, y este vicio que desnaturaliza á los hombres, se alimenta y robustece con la edad, si la mano de un director ilustrado cuanto prudente no lo corrige aprovechando para ello la índole del niño. Esto se logra en las escuelas de párvulos, porque allí se les aparta de ese funesto escollo y se les enseña la bondad, la obediencia y el amor á sus semejantes; de manera que apenas pueden pronunciar los nombres de estas virtudes cuando ya han aprendido su práctica.

La gratitud, el amor y respeto de los hijos hácia sus padres, es la primera virtud que debe distinguirles; pues el niño oye con frecuencia en la escuela lo que los hijos deben á sus padres, y así aprenden á contemplarles como á una Divinidad á quien todo lo deben y por quien todo deben sacrificarlo. Preguntemos sino á uno de esos párvulos cuáles son sus obligaciones para con Dios, para con sus padres, para con sus hermanos y para con los demas hombres, y seguro es responderá de una manera satisfactoria; porque en su corazon están ya esculpidos esos sentimientos, esos deberes.

Si el objeto esclusivo de este discurso lo fuera la escuela de párvulos, yo me ocuparía con placer en enumerar las ventajas que esta institucion reporta á las costumbres, á la moral pública y á la religion; ademas son harto conocidas á las personas que forman esta reunion para que yo me detenga en un trabajo que acaso calificarian de inútil. Mas cumpliendo una parte del reglamento de esta Sociedad, debo esponer cuanto se ha hecho en favor de la escuela desde la última sesion pública. La obra del local destinado á aquel establecimiento queda concluida, cuyos gastos han ascendido á 2,894 rs. 23 mrs. vn.

Invitada la compañía dramática, que ha permanecido algun tiempo en esta ciudad, ejecutó una función á beneficio de la escuela, resultando como producto líquido á favor de esta la suma de 761 rs. 24 mrs. vn.

La Sociedad acordó elevar al Gobierno una exposición razonada, relativa á que por el Ministerio de la Gobernación se haga comunicación al de Hacienda, á fin de que se revoque la orden comunicada por la Junta directiva de ventas de bienes nacionales, por la que se concede únicamente para la Sociedad Económica y escuela de párvulos el edificio que fué de Sto. Domingo, que en la actualidad ocupa la primera, y por cuya razon se solicita asimismo la concesion de la casa-hospicio del Cármén, destinada hoy en parte á la escuela de párvulos.

Consecuente á una comunicacion de la Junta directiva de dicho establecimiento sobre la necesidad de la compra de varios efectos para la instruccion de los niños, se la ha autorizado para la adquisicion de aquellos; y lo ha hecho asimismo para que pueda dirigirse en nombre de la Sociedad á las corporaciones y particulares escitando su celo á fin de que contribuyan al sostenimiento de la escuela.

El establecimiento en esta ciudad de una *Asociacion carcelaria*, es un acontecimiento que honrará sobremanera á la corporacion que ha tomado á su cargo llevar á efecto este pensamiento. El aspecto que presentan las cárceles de España en su generalidad, cierto es no guarda armonía con el orden actual de gobierno, ni conformidad con el sistema humanitario que se proclama y que deja sentir sus efectos en otras naciones de Europa. Diré mas, señores, nuestras cárceles ofrecen un odioso padron que recuerda la época en que una viciosa legislacion humillaba á los hombres haciéndoles sentir el yugo de un Señor que en su jurisdiccion feudal establecia el ilotismo mas degradante.

Asociaciones de beneficencia, de protección mútua y de templanza se ven nacer por todas partes; y cuando esto sucede, los hombres que gimen en los calabozos bajo el poder de la ley, deben tambien oír la voz de la humanidad consoladora y percibir sus efectos: y á estas mansiones de la desgracia llega ya la mano de la filantropía. Las cárceles públicas tienen un objeto espreso cual es guardar al supuesto reo hasta que los tribunales pronuncien su fallo declarándole infractor de las leyes ó consignando su inocencia; pero lejos de observarse así, el desgraciado que se vé reducido á una cárcel experimenta un dilatado tormento, mas cruel quizá que la pena que puede imponérsele resultando criminal; ¡y cuánto mayor debe ser si el juez declara su inocencia! Frecuentemente se vé á un hombre, considerado como delincuente, por espacio de algunos meses y aun años, arrancado del seno de su familia, separado de sus hijos y de su esposa, durmiendo sobre un suelo húmedo é insano, privado de la luz del día y respirando el aire de una atmósfera viciada y corrompida por el hálito de los que ocupan un estrecho recinto. Nadie, pues, necesita tanto del consuelo de los demas hombres como el que mas padece; y nadie sufre tanto como el que se vé privado de su libertad.

Las asociaciones, consagradas á prodigar ese consuelo, á atenuar ese mal, se apresuran á conseguirlo, y la Sociedad Económica Numantina, dirigiendo sus miradas hácia las cárceles de esta provincia, verá cumplidos sus deseos dentro de poco. A este fin nombró una comision que redactase un proyecto de estatutos para la *Asociacion carcelaria*; esto se ha verificado ya.

Al esponer, señores, los trabajos de esta Sociedad Económica, me he estendido á esponer tambien algunas ideas relativas á este instituto para demostrar la utilidad de estas corporaciones y cuanto la sociedad humana debe al

espíritu de asociación. Nosotros nos ocupamos con celo-  
so afán en observar ese precepto enunciado ya en este  
discurso, de hacer en favor de los demás hombres cuan-  
to nuestra posición social, nuestro sentimiento y nuestro  
saber nos permitan. Trabajamos, cultivamos hoy un cam-  
po para que más tarde se coja el fruto; y nues-  
tros hijos, nuestros venideros lo recogerán; y entonces,  
recordando estos el nombre de los autores de aquel bien,  
dirigirán una mirada de gratitud hacia el lugar en don-  
de reposen nuestras cenizas y henderán nuestros nombres;  
y también verterán alguna lágrima como tributo de a-  
precio y de respeto. He dicho."

Concluido este acto, y después de amenizar el inter-  
medio la música de la milicia nacional de esta ciudad  
con una pieza escogida, que lo verificó asimismo en los  
demás, ocupó la tribuna el señor presidente de la sección  
de agricultura D. Francisco González Sta. Cruz, que leyó  
el discurso que es á continuación:

"Llamados, señores, al inscribirnos en esta sociedad á  
promover el bien público y mejorar la condición del país,  
le somos deudores de nuestros talentos y conocimientos,  
y estamos en la obligación de suministrarle cuantos crea-  
mos le son útiles y capaces de mejorar su suerte: así lo  
hemos procurado y procuramos por aquellos medios ade-  
cuados á la organización de estos cuerpos, gloria de Es-  
paña, y á que se debe el desarrollo de la industria, de  
las artes, de la beneficencia y del ramo de agricultura,  
del que he de hablar en esta ocasión solemne por encar-  
go y á nombre de la sección á que pertenezco y que tengo  
el honor de presidir. Quisiera, señores, poder anunciar  
con los resultados los deseos que repetidamente ha mani-  
festado la sección para llenar sus deberes en el fomento

de la agricultura de la provincia; pero ya que una rigo-  
rosa estación por falta de aguas en el año anterior ha-  
ya esterilizado nuestros trabajos, de esperar es que en su  
repetición consigamos el objeto á que incesantemente as-  
piramos.

No son obra de un día las reformas, mayormente cuan-  
do estas han producido un cambio de operaciones á que  
se hallan apegados los labradores, y entre las que ha de  
preceder la enseñanza que difunda las luces de que hoy  
carecen. Arreglado el código rural, cuyo proyecto dió á  
luz el Sr. Álvarez Guerra en la Sociedad Matritense, y  
cuyo establecimiento es la base sin la cual en vano bus-  
camos la docilidad á unas reformas que no pueden con-  
seguirse sino por la persuasión y el convencimiento, fá-  
cil nos será marchar al progreso de este ramo hasta lle-  
gar al grado de prosperidad en que se encuentra en otros  
países y especialmente en Bélgica y Holanda.

No iremos nosotros tan lejos, porque es preciso estu-  
diar el clima y el terreno para no esponernos á ensa-  
yos inútiles é imposibles. Mas sin embargo, y apesar de la  
falta de sancion de aquel código (que ya en igual ocasión  
emos admirado) se han ideado y ensayado proyectos que  
proporcionan ventajas positivas al país, sin contar con los  
regadíos, que se conculcilaría extender á imitación de Tor-  
ralba y Valdenebro, á una porción de pueblos que ha-  
ñan los ríos de Mariel, Blacos y Ucero. Se ha procu-  
rado así bien la aclimatación del alazor, lino y cáña-  
mos que tantas ventajas ofrecen á la agricultura y á las  
artes, no menos que los arbolados de todas clases, á que  
en cierto modo se ha dado siempre preferencia por la  
sección con la adquisición de piñon albar, y proponien-  
do la formación de pinares en los pueblos del campo de  
Gómara, que no cuentan un solo palo, y donde tanto  
escasean de madera de construcción y hasta el combus-  
tible. Ha sido objeto también de predilección la cria del

gusano de seda y del ganado caballar. Para la primera se trajeron en el año último trescientas plantas de la morera *multicaulis* que todas, con el piñon, se han desgraciado, efecto de la causal ya dicha durante la primavera y estío del último año, pero cuya plantacion será necesario renovar en el actual otoño ó siguiente primavera con la esperanza de mejor éxito.

Nuestra obligacion se afecta, y el ejemplo de tantas sociedades y pueblos como se aceleran á verificar dicha plantacion nos acusa si no la procuramos y no proporcionamos recursos para llevarla á efecto, inculcando en el pais su grande utilidad, especialmente á los propietarios dueños de terrenos apropiado, pues como dice un célebre agrónomo moderno, no es de los pobres é infelices labradores de quienes deben esperarse la introduccion de mejoras, antes bien para que las adopten necesitan que la experiencia les haga ver el beneficio de ellas.

Bajo de esta hipótesis y de que la experiencia ha demostrado ya que con solo la hoja del moro negro se consigue en esta provincia la cria del gusano de seda y su capullo, nada inferior al de los países meridionales, con cuantas ventajas mas se conseguirá en el día si se verifica en esta provincia la propagacion de moreras *multicaulis* bajo el método prescrito por el Sr. Monfort en sus apuntes sobre el cultivo de ella y cria de gusanos *trivoltinos* conforme á su cuadro sinóptico, en que nada deja que desear sobre tan grandiosos objetos, y bajo cuyos datos se halla concebida la circular que ha dado á la provincia el gefe político de Ciudad-Real con el mismo objeto, y cuya diputacion acaba de remitir á esta sociedad y obra en la seccion.

A la verdad, que bien en el concepto de asegurar en este pais la cosecha de seda por medio de los antiguos gusanos, bien que aclimatados los *trivoltinos* ó de tres cosechas al año, llegarán algun dia á prosperar en ella aun

solo en el caso de lograrse dos cosechas de los de esta clase al año, seria este ramo de una grande utilidad en una provincia tan pobre de industria y de recursos como de arbolado. Por cuya razon, mi deber exige, sobre lo mucho que ya en esta parte tengo escrito y dicho anteriormente, repita á esta Il. lre. corporacion recomendando esta planta, el grave precepto de Horacio:

Aquel llena el objeto y es laudable

Que á lo útil reune lo agradable.

He dicho.\*

El Doctor D. Andrés Darhan como presidente de la seccion de artes se espresó desde la tribuna en estos términos:

SEÑORES: Si las cosas de la naturaleza se sujetasen al cálculo del genio humano los productos que diera de sí esta operacion serían el triunfo mas bello y mas constante de los esfuerzos de las inteligencias, y tan duraderas como el tiempo que las destruye fueran las obras del ingenio del hombre, de ese ingenio que marchando siempre con rápido vuelo hácia un porvenir cuasi poético, coloca al hombre en una situacion violenta, porque generalmente nulos son sus afanes, y cuando mas esperanza se halla vé desaparecer las obras que tanto trabajo le costaron.

Indudable es, señores, que desde las primeras edades del mundo el hombre conoció que por dó quiera le rodeaban causas y agentes que tendieran destruirlo; mas conoció tambien que tenia un derecho innato de conservacion, derecho que le decia: convierte estas causas de mal en tu provecho, tuya es la naturaleza, emplea sus productos en tu utilidad. No cumple á mi propósito referir aquí la historia del hombre como hijo pre-

directo de la creacion; pero he hecho esta leve reseña para que convenamos en que en las necesidades del hombre está el origen de las artes.

¿Cuán dolorosa es la mision y cuán triste el deber del que hoy tiene el honor de dirigirse á esta asamblea al recordar los dias de gloria y esplendor que las artes dieron á esta patria tan trabajada que ha sido la tierra clásica de las artes y de las ciencias! A cualquiera provincia de nuestra monarquía que llevemos en este momento nuestra imaginación, experimentarán nuestras almas dulces recuerdos á la vista de los objetos de sublimidad artística que á cada paso hallaremos.

Alcen en hora buena su engañadora voz las naciones extranjeras, álcenla para decir somos tributarios suyos en las artes y ciencias, pero callen al oír que al bandalismo artístico ejercido en nuestro país, deben esas naciones desagracedidas sus glorias en las artes, sus triunfos en las ciencias.

Semillero fecundísimo ha sido la Iberia donde con profusion y arrogante lozanía han dado productos positivos las artes y las ciencias; pero el astro de oscura y parda luz que ha presidido los destinos de este país de luengos tiempos acá, ha colocado á los artistas y sabios españoles en la cualidad de colonos feudatarios. ¡Ingrata condicion del saber humano! No basta que las inspiraciones del hombre artista se limiten al estrecho círculo donde nacen; la naturaleza entera con todos los atavíos de su eterna creacion pertenece al dominio de las artes; el ingenio del artista no tiene mas límites que lo infinito, y lo infinito no tiene límites.

Si los productos artísticos de una nacion están en razon directa (como causas primarias) de la organizacion moral del hombre y de la física de la naturaleza, ¿qué tieras por aventajadas que sean podrán entrar en competencia con nuestro país?

En todas épocas, en todas edades y bajo todas las dominaciones, la España ha sido la madre, pero madre fecundísima de las artes. Nuestras antiguas escuelas arábicas y musulmanas; por ventura fueron á mendigar á vecinas naciones la fuerza del ingenio, la exactitud en el discurrir y la verdad en las artes? Hoy mismo, señores, el orgullo artístico de los mejores gabinetes de Europa se sostiene á espensas de lo que la envidia estrangera, la mala fe de algunos españoles y la incuria de los gobernantes han estraido de nuestro suelo.

No con menos lustre y esplendor marcharon las artes cuando los sucesores de Pelayo lanzaron de los dominios españoles á los hijos de la media luna. Yo, señores, me hallo en este momento casi inspirado al fijar mi imaginación en aquellos tiempos de tanta gloria y ventura; mi alma se trasporta mas allá de lo creado por nuestros artistas... pero me dirijo á castellanos viejos, y mi silencio será mas elocuente que mis palabras.

Pasaron, como pasan todas las cosas de este mundo, aquellos dias de placer y de prosperidad; una oscuridad de mal agüero encapotó el horizonte del saber español. Hubo una época cruel y de penosa recordacion, en la que las artes recibieron un golpe tambien asestado, que tardarán mucho en volver á su antiguo esplendor. La historia nos enseña que algun dia se monopolizó el saber entre cierta clase de personas que á fuer de derecho divino quiso hacer propiedad suya el entendimiento, la razon, el ingenio y hasta los pensamientos individuales. A un ataque de tanta fuerza y dado con armas de tan buen temple hubieron de sucumbir las artes huérfanas en aquella época, y en el polvo de las bibliotecas y en los impenetrables muros de castis donde habitaban varones llamados santos, rindieron el último aliento las artes y las ciencias; y poco despues tendia sobre ellas el velo funeral un tribunal creado para ultrajar á la Divinidad y martirizar al hombre.

Pero como quiera que nulos son los esfuerzos que tiendan á reducir á la nada al entendimiento humano, las artes resucitaron y la España tornó á colocarse al frente de la marcha científica de la Europa: así las cosas, en la última época verdaderamente feliz para las artes, en el reinado del Señor Don Carlos III, de grata recordación, llegaron á experimentarse ya los movimientos políticos que aun conmueven las naciones europeas, y en particular nuestra España; de esto se resintieron las artes, porque solo á la sombra de la palma y de la oliva crecen y florecen las artes.

Señaladas aunque rápidamente las nociones que antecedan á breves de desmayar, señores? no; aun tienen vida las artes y de hoy la tendrán en mas. Colocada la nacion bajo el amparo de un gobierno constitucional, los artistas españoles han dado pruebas positivas en nuestros días que arde en ellos el sacro fuego de la inspiración. Pero en vano la época se afanará en favorecer á los artistas, si no se plantean reformas utilísimas.

Es indispensable que las tareas de las sociedades económicas se dirijan cuasi esclusivamente á mejorar la instrucción primaria y secundaria del pueblo, porque del pueblo nacen los artistas, y el pueblo tiene derecho á que el que le gobierne le instruya: yo estoy íntimamente persuadido que sin una verdadera instrucción las artes dormirían para siempre. No es menos eficaz y debiera tentarse, señores, el fomentar el espíritu de asociación. Este es un móvil tan poderoso, un recurso de tanta fuerza, que puede decirse con verdad que al espíritu de asociación deben las naciones mas poderosas el estado de brillantez en que vemos sus artes y ciencias. En España ya cunde el amor á la asociación; pero cuando se regenera una nacion despues de tan prolongadas convulsiones políticas, las innovaciones marchan con paso tardío.

La seccion de Artes, cuyo órgano mas débil es el que

tiene el honor de dirigir la palabra á la Sociedad, quisiera presentar datos artísticos, producto de sus trabajos; pero causas que la mejor voluntad no ha podido vencer han retardado hasta el día la ejecución de varios planes.

Al terminar, señores, la lectura de esta reseña diré algo de los recuerdos artísticos de la provincia de Soria.

A últimos del siglo anterior existió en la villa de Berlanga una fábrica de hilazas finísimas dependiente de las de Brihuega y San Fernando, conservando aun este nombre el edificio donde estuvo situada.

En la misma villa y á últimos del siglo XVII hubo una imprenta de la que existía en la biblioteca del doctor Lara, director del colegio de Nobles de Madrid, un libro que decia: impreso en Berlanga de Duero: no he podido averiguar de qué trataba; la tradicion popular asegura que en dicha imprenta se reimprimió la obra de la Filosofia moral, que con las virtudes de la escorzonera dió á luz la célebre escritora citada por Feijóo entre las mugeres ilustres, Doña Oliva del Saluco Nantes y Barrera.

En la villa de Almazán en el último siglo hubo fábrica de loza de la mejor calidad y pintura, rivalizando con la de Talavera de la Reina; mas en el día la poca loza que allí se hace es de la calidad mas despreciable y quebradiza.

En tiempos muy antiguos en el pueblo de Tajueco se fabricaron vasijas de alfarería de una greda excelente, la que mezclada con arena vitrificable ha podido dar por resultado el bicaro ó barro fino de que constan los restos de vasijas que se encuentran en las ruinas de Numancia, pues que en estas cercanías no aparece tierra tan análoga como la del citado Tajueco para dar este resultado.

En Calatañazor, Quintana, Soria, Agreda, San Pedro &c. han existido otras fábricas de diferentes géneros que omito espresar por no fatigar mas la molestada atención

de esta asamblea. Hagamos los mas sinceros votos por que las artes se regeneren con firmeza, cooperando todos nosotros, ya como socios ya como particulares, y habremos cumplido el deber social de contribuir al bien del pais."

D. José Saldaña, presidente asimismo de la seccion de Comercio, siguió al de Artes dando lectura al discurso siguiente:

"Una de las mayores utilidades que á juicio de esta seccion pueden producir las sociedades económicas debiera consistir en ser conductos eficaces para promover el comercio y dar á todas las clases de la nacion ideas justas de la estimacion que se le debe. La sociedad Vascongada, que en España tiene la gloria de ser la primera que se ha creado, despues de muchas razones para convencer que los nobles y hasta las personas de mas alto rango deben aplicarse al comercio, prueba las ventajas que en ejercer este ramo hubieran tenido muchas nobles familias arruinadas unas y abatidas otras en el abandono y la obscuridad.

Y cómo podrá dejar de convenir esta seccion con la utilidad de aquella idea sabiendo el grado de prosperidad á que ha llegado la Inglaterra, donde la mas alta nobleza ejerce el comercio, y la conducta de la Italia que siempre ha hecho lo mismo, habiendo en ella casa de príncipe comerciante que ha dado cuatro sumos Pontífices á la Iglesia y dos Reinas á Francia? Ademas la práctica actual de los franceses que sin embargo de la inclinacion de los nobles á la gloriosa carrera de las armas, se dedican muchos al comercio, justifica nuestro ardiente deseo de que las personas mas distinguidas por su nacimiento ó dignidad concurren con su dinero á la ereccion de compañías de comerciantes.

Prescindiendo por ahora de cuanto se ha escrito en nuestro tiempo para desvanecer cualquiera preocupacion fundada en las falsas ideas de siglos anteriores, ya habia tratado este punto el profundo D. Miguel de Zabala y antes lo habia aconsejado el gran político D. Diego Saavedra Fajardo, autor tan eminente por su calidad como por su doctrina, sin que le arredrase la circunstancia de escribir en un tiempo en que estaban en todo su vigor las ideas de la etiqueta y de un imaginado pundonor: sus palabras son dignas de notarse: "Pompeyo tenia á ganancia su dinero. La nobleza romana y la cartaginesa no se obscurecieron con el trato y negociaciones. Colegio formó Roma de mercantes, de donde pienso que aprendieron los holandeses á levantar sus compañías. Con mayor comodidad se pudieran formar en España, y es harto vergonzoso que no se hayan formado." Asi se explicaba este sabio en la Empresa 68 de su apreciable obra.

Al paso que esta seccion no puede desconocer el fruto que han producido estas doctrinas en casi toda la nacion, y se ha congradulado muchas veces cuando ha visto los nombres del último monarca y del Sermo. Sr. Infante D. Francisco á la cabeza de algunas empresas y compañías de comercio para nuestro ejemplo y estímulo sin duda, mas bien que impulsados de un particular interes, no puede menos de lamentar esta seccion lo poco que han sabido aprovecharse de ellos en esta provincia.

Sobre la importantísima ventaja de poner en giro un capital muerto que reportaria considerables ganancias á los socios, tendria estos mas facilidad y mas tiempo para poderse dedicar al estudio teórico del comercio, que aun que parezca fácil y sencillo á primera vista, no deja de ser profundo y de una amenidad y estension prodigiosa. Mira como subalternas la geografia en todas sus partes, las matemáticas, la historia civil y natural y la e-

conomía política de todos los estados del mundo; y esta sección no tendría por exagerado el asegurar que apesar de lo mucho que se ha escrito ya sobre esta fuente de la riqueza, el comercio mirado por todas sus relaciones, sus combinaciones y su utilidad es una ciencia cuyos límites no se conocen todavía.

Por instruida que supongamos á una persona que ejerce el comercio, ocupada en sus tratos y negociaciones, es imposible que pueda dedicar el tiempo necesario á la adquisición de los estudios elementales que quedan indicados, y de aquí nace la necesidad de activar la formación de las compañías que se proponen. Sus individuos tomarían el estudio por vía de recreo y llegarían á encontrarse adornados de todos los conocimientos que exige la teoría de este importante ramo, y á descubrir un campo mas dilatado para la inversión de sus capitales en beneficio de su mismo interes y del procomunal de la provincia.

La sección que tengo el honor de presidir entiende que mientras no se forme alguna de estas compañías será imposible entrar en la erección de establecimientos de artefactos, y escusado el hablar sobre la necesidad de utilizar las caudalosas aguas del Duero, colocandó máquinas hidráulicas, que ha sido el tema de nuestro discurso en casi todas las sesiones públicas anteriores: Quisiera por lo tanto que los capitalistas sin distincion de clase, llegáran á convencerse de la utilidad de estas asociaciones, y desearía que la primera que se formase entrara en la idea de comprar el edificio del colegio de S. Agustin, que por su inmediacion al rio está conviniendo para el establecimiento de una fábrica de tejidos de lana, seda ó cáñamo; pudiendo asegurar que el coste de esta finca ha de ser tan insignificante, comparado con las ventajas que reportaría el plan de utilizarla con uno de los objetos expresados, como que puede pagarse en papel de la deu-

da sin interes por todo su valor nominal con arreglo á lo dispuesto por el Gobierno en las órdenes últimamente comunicadas.

Si establecida la fábrica se colocase, como podia con la mayor facilidad, una máquina que no necesitase de las manos del jornalero y se estendiese la accion de la fuerza motriz al mayor número posible de las operaciones del establecimiento, son incalculables los beneficios que resultarían á la empresa y que refluirían precisamente en favor del país.

La ignorancia de la clase proletaria ha estado en el error de creer mas convenientes los procedimientos manuales porque les proporcionaban ocupacion, sin considerar que los progresos de la ciencia fabril son verdaderamente filantrópicos, puesto que tienden á aliviar al jornalero de las prácticas minuciosas que agotan su espíritu y cansan su vista, y de los penosos y reiterados esfuerzos que contraen y hasta desgastan su cuerpo. Pluguiera al cielo que todas las fábricas llegasen al estremo de no necesitar la fuerza muscular de un solo hombre; entonces podrían entregarse al apacible y provechoso trabajo de la agricultura, y luego bendecirían la invencion de las máquinas mirándola como un beneficio de la Providencia, como una gracia destinada á mitigar, á revocar en cierto modo la maldiccion primitiva que se lanzara sobre el trabajo del hombre: "comerás el pan bañado con el sudor de tu frente." He dicho.

La ocupó acto continuo el presidente de la sección de Beneficencia D. Vicente Maria Aspa, secretario del Gobierno político de esta provincia, que de la propia manera procedió á la lectura del que es á continuacion.

SEÑORES: La beneficencia pública es el ramo recomen-

dado por la Sociedad Económica Numantina al cuidado de la 4.<sup>a</sup> seccion que tengo el honor de presidir.

Todas las naciones cultas de Europa han conocido la importancia de este asunto; y la España desde la época feliz de 1820, en que vio restablecido el gobierno constitucional, no cesó de hacer esfuerzos para atender á aquella necesidad y plantear una ley de beneficencia tal cual lo exigian las circunstancias y lo demandaba la ilustracion del siglo. Objeto de la atencion preferente de las córtes de 1822 lo fué la ley sancionada en 6 de Febrero del mismo año; y ella, si bien por sí sola no pudo producir los efectos á que terminára, abrió el camino y despejó el terreno por donde debiera marcharse sin confusion, sin embarazos y con el orden y justificacion convenientes.

Al año ó poco más de su existencia, todos saben á qué debimos los españoles su supresion. Desde entonces volvió á la abyeccion y quietismo de que se habia conseguido arrancar un ramo de tanto interes para la sociedad y que tanto pesa en la balanza de la civilizacion de los pueblos.

Afortunadamente los acontecimientos de 1833 prepararon una época nueva, y restablecido el código constitucional la solicitud del Gobierno fue el restablecimiento de la citada ley de Beneficencia, como lo hizo por Real decreto de 8 de Setiembre de 1836. Pero, señores, ¿cómo obtener los resultados que eran de esperar de una ley tan acertada y benéfica cuando la guerra civil, tan encarnizada en aquella época, hacia sentir sus efectos en todos los ángulos de la Peninsula? forzoso era, señores, consentir entonces cualquiera falta en este asunto y diferir el logro de nuestros deseos, de ese clamor general de todos los hombres benéficos á una época más honorable y tranquila. Así que, desde el año 1840, están trabajando las autoridades á quienes la precitada ley

comete la inspeccion de los establecimientos de Beneficencia, en remover los obstáculos que necesariamente entorpecen la plantificacion de un sistema que ha de destruir preocupaciones y acaso abusos envejecidos.

La deformidad en la distribucion territorial eclesiástica que hoy se advierte todavía, en la que tanta concesion tienen aquellos establecimientos por la dependencia que muchos de ellos tenían de las sillas episcopales y cabildos catedrales, y las justificaciones de los deslindes de derechos de patronatos que se han presentado, son otros tantos obstáculos que paralizan y retardan la terminacion de aquellos trabajos.

La seccion de Beneficencia se ocupa con celo de este asunto, y espera tocar en breve los resultados de aquellas operaciones, producto tambien de la laboriosidad y constancia de los dignos individuos de la Sociedad Económica Numantina, si para entonces creyere necesario hacer un llamamiento al bello sexo para formar una pequeña asociacion de señoras que contribuyan á sostener los establecimientos: confia que su voz será oída con bondad, y su pensamiento acogido por los señores socios de la Económica Numantina de Amigos del país, y secundado por el público de Soria, que tantas pruebas tiene dadas de su beneficencia.

D. Modesto Capdet, secretario de la seccion de Instruccion pública, dijo acerca de este importante ramo el discurso que se inserta.

“SEÑORES: La razonada esposicion que acaban de presentar los dignos individuos de esta Sociedad que me han precedido en el uso de la palabra, de los objetos que ocupan la atencion de sus respectivas secciones, ha podido ilustrar la conciencia de las personas que se han

dignado asistir á la sesion pública de este día en su fallo sobre el estado presente de aquella y las ventajas mas ó menos realizables que la misma pueda ofrecer al pais. Y como sea conveniente no perder de vista algunas consideraciones de la mas alta importancia al entrar en ese juicio y en la apreciacion de la parte que nos sea dado tomar en el movimiento humanitario de la época que alcanzamos, la seccion de Instruccion pública ha creido de su deber tocarlas en esta ocasion muy ligeramente y por el órgano del último de sus individuos.

Ducño, señores, del mundo intelectual en el último siglo el espíritu de exámen y controversia, dió por fin una forma á sus concepciones llena de vida, robustez y de entusiasmo, y marcada tambien con el carácter agresor y precipitado arrojó propios de una juventud osada y turbulenta. Por eso aquel drama colosal que se representara en la vecina Francia y cuyas consecuencias se han dejado sentir mas ó menos en otros paises, ofreció al mundo al lado de sublimes y brillantes escenas, otras sombrías y horriblemente sangrientas que debieron ser en gran número, cuanto era la acción del primero tan en extremo complicada como escesivamente revolucionaria. Viniera despues el desenlace; cesara lo recio de la tormenta y tambien se creyera ver una aurora rica de colores y de galas en el horizonte político, un nuevo porvenir para la humanidad. Sin ser nuestro ánimo detenernos en el juicio que se tiene en el día formado de la revolucion famosa, solo hemos traído su memoria enlazada como está con las necesidades de la presente generacion, las que es preciso mirar en su origen si han de ser comprendidas y aspiran á verse totalmente satisfechas.

Llevado del principio del individualismo hasta sus últimas consecuencias, merced á las ideas reformadoras, y desarrollado en las masas el sentimiento de personalidad, fueron estas desviándose del influjo de la autoridad y tradi-

cion para lanzarse en la nueva carrera con que se les brindaba y que debia conducir las al mejoramiento de su condicion, talvez á ocupar señalado puesto entre las categorias sociales. De aqui los encontrados movimientos, ese flujo y reflujo, ese fenómeno de perenne agitacion y desasosiego incesante que lleva consigo el mal-estar del mayor número, puesto que el movimiento, causa de tan violenta situacion, ó no es bien dirigido ó es en pró de unos pocos hábilmente dirigido. Los adelantos industriales, debidos á las ciencias de aplicacion, han creado una poblacion numerosa; y con justicia demandarán de la sociedad su subsistencia las clases jornaleras si dejarán algun día de encontrarla en los establecimientos fabriles, temor que no debe parecer exagerado vistos los rápidos progresos de aquellas ciencias y el actual empleo de fuerzas artificiales, que han hecho bajar los jornales hasta no ser ni meramente suficientes para la manutencion de los operarios de algunas fábricas estrangeras. Tal circunstancia viene á aumentar la inquietud de la clase proletaria, que escitada nada menos que por el interes de la propia conservacion, ofrece este poderoso móvil á la ambicion ó descontento de algunos, quienes vén en ella un debil instrumento con que poder realizar sus atrevidos planes. Y se comprenderá mejor esta situacion si fijando la vista en la libertad que gozan los pueblos modernos y en los derechos consignados en sus constituciones, pasamos á tratar la consideracion política, la igual condicion ante la ley, el perfecto nivel que aquella y estos establecen entre todas las clases, lo que hace que á los ojos de la mas numerosa resalte con vivos colores y hiera su imaginacion con mayor fuerza su condicion presente (digna en verdad de mejoramiento) cuanto es opulenta la fortuna, y llena de goces la vida de otros sus iguales y súbitamente elevados á un brillante puesto, desde el que la insultan con su boato, ó la dirigen al me-

punto que ha tenido á la vista, y no olvidando los obstáculos (insuperables algunos) con que es preciso luchar en la mayor parte de nuestras aldeas. Despues de visitar tambien algunos de nuestros compañeros la escuela normal establecida en esta capital, ha informado á la seccion de los felices resultados del sistema mútuo de enseñanza que se ensayára en aquel establecimiento. Y por último, esperamos que este ilustrado público encontrará motivos de admirar los progresos de la escuela de infancia costeada y dirigida por la Sociedad, en el exámen que se vá á verificar, y en el que los tiernos niños han de dar una prueba de la educación que reciben ya en lo que hace relacion á sus débiles inteligencias, ya en la parte moral y religiosa. Oportuna fuera esta ocasion para hacer la apología de las escuelas de Párvulos, si al tocar este punto nuestro digno Director, en su brillante discurso, no hubiera trazado un cuadro mas brillante aun, y que se descolorará con cuanto nosotros pudiéramos añadirle, si tal nos propusiéramos.

A varios pensamientos sobre la pública enseñanza tiene que renunciar por ahora esta Sociedad, puesto que solo cuenta con las retribuciones de sus socios para cubrir las muchas atenciones que sobre sí gravitan, circunstancia que la impide llevar los beneficios que el país reporta tan allá como sus deseos. Libre el Estado de la penuria y escasez que le agovian, y poniendo en juego los hombres que dirigen nuestro movimiento social los recursos que la España posee para su completa reorganizacion, será asimismo impulsada la accion de la Sociedad Económica Numantina por el Gobierno central que podrá entonces atenderla con medios materiales y de todo género, como así lo hicieron los gobiernos de otras naciones despues de haberse estas recobrado del quebranto que siempre sigue á las épocas de trastorno y conmocion general. Que esta esperanza nos anime, si pu-

diéramos desmayar á la vista de nuestra presente oscuridad y lo escaso de nuestras fuerzas, y mas que todo, señores, fortalezcamos la pureza y santidad de nuestras miras y la ardiente fé en el porvenir. «He dicho.»

Concedida la palabra á la comision directiva de la escuela de Párvulos, su presidente D. Juan Noñez entregó al secretario de la Sociedad para su lectura la esposicion que se inserta sobre el estado de aquel establecimiento y mejoras que ha tenido despues de la última sesion pública.

«La comision directiva de la escuela de Párvulos, que sostiene la Sociedad Económica Numantina, vá á dar cuenta de sus tareas desde principio del año último de 1842, para lo que la es indispensable citar algunos antecedentes.

Por disposicion de la junta directiva de la Sociedad establecida en la capital del reino con el objeto filantrópico de propagar y mejorar la educacion del pueblo, se publicaron en Mayo de 1840 las instrucciones generales que pudieran servir de guia para el establecimiento y direccion de las escuelas de Párvulos, interin se daba á luz un manual mas completo segun tenia acordado. Verificóse la publicacion de tan interesante obra, redactada por el Sr. D. Pablo Montesino, que con particular cuidado é interes habia visto y examinado en el extranjero las escuelas de esta clase, como él mismo dice en la esposicion que precede á su obra, y la Sociedad la pasó á la comision directiva para que informase lo que la pareciese.

Deseosa la comision del mayor acierto, confió á una especial de su seno el exámen del manual, para que con madura reflexion emitiese su dictámen.

En sesion de 17 de Febrero de 1842 le recomen-

do su pronto despacho; mas habiendo resultado que dicha comision especial estaba incompleta por haber sido nombrado segundo director de la Sociedad uno de sus individuos y hallarse otro ausente, la comision directiva, íntimamente penetrada de que mientras la enseñanza no se arreglase en la escuela á los principios sentados en el manual, se hallaría reducida á muy pequeños límites, nombró por acuerdo de 17 de Abril nueva comision especial compuesta de su presidente, del vice-secretario, que entonces era D. Vicente Maria Aspa, y auxiliada de los socios D. Julian Celorrio, D. Manuel Logroño y D. Mariano Martínez, cuyos tres individuos tenian dadas pruebas de su celo por los progresos del establecimiento, reuniendo ademas los dos ultimos conocimientos prácticos adquiridos en las escuelas de Párvulos de Madrid á que habian concurrido por mera aficion y deseo de instruirse.

La nueva comision especial correspondio prontamente á los vivos deseos de la directiva presentando un informe con fecha 24 del mismo mes de Abril, de que se dió cuenta en sesion del 25; y aprobado en todas sus partes y adoptado por la comision directiva, lo pasó á la Sociedad en el siguiente dia 26.

Las bases principales que ademas de otras disposiciones menos urgentes se propusieron en el informe fueron:

- 1.<sup>a</sup> La necesidad indispensable de poner en tiempo oportuno á cargo de un maestro la direccion de la escuela que desempeñaba la maestra.
- 2.<sup>a</sup> Que este pasase á Madrid á instruirse en una de las escuelas de Párvulos en los principios prácticos del sistema.
- 3.<sup>a</sup> Que toda la habitacion baja del edificio en que está la escuela, que se reducía á una pequeña sala y un pasillo con porcion de celdas, se hiciesen dos salas espaciosas con buenas luces, una para recibir á los párvulos y reunirlos segun van llegando á la escuela, y otra para los ejercicios.

En sesion de 18 de Mayo se dió cuenta de la comunicacion de la Sociedad, en que manifestó haber aprobado todo lo propuesto por la comision directiva, autorizándola para realizarlo con la oportunidad y acierto que le sugiriese su celo, poniéndose de acuerdo con el Sr. Gefe político D. Juan Crisostomo Petit, que tenia ofrecido cooperar á que se hiciesen en el edificio las obras necesarias por cuantos medios estuviesen en sus atribuciones.

Por acuerdo de la comision directiva de 30 del propio mes de Mayo se nombró al presidente y á D. Manuel Logroño, para que de union con el Sr. Gefe político dispusiesen la ejecucion de las obras. Estas se hicieron, presentando ahora la escuela un aspecto tan diferente del que tenia, cual pueden cotejar los que la hayan visto anteriormente. Las obras importaron 2.894 rs. y 23 mrs. facilitados por el Sr. Gefe político, sin cuyo celo no se hubieran podido realizar por la imposibilidad de costearlas la Sociedad. Y aunque la modestia de S. S., que dignamente preside, se resienta, la comision directiva no puede prescindir de manifestarlo en esta sesion en publico testimonio de su gratitud.

Enterada la comision por la maestra de la escuela Doña Juana Pastor, de que pensaba renunciar dicho encargo, acordó en sesion de 4 de Mayo proponer y propuso á la Sociedad que por medio del boletin se anunciase la provision que debía verificarse de la plaza de maestro, bajo la condicion de haber de instruirse prácticamente en una de las escuelas de Párvulos de Madrid, sin lo que, y presentar certificacion de haber adquirido los conocimientos necesarios para dirigir la escuela, no podría entrar á desempeñarla. Acordado así por la Sociedad, hizo el anuncio en el boletin de 13 del propio mes de Junio.

En sesion de 29 de Julio se dió cuenta de una comunicacion de la citada Doña Juana Pastor, en que par-

ticipaba estar próxima á contraer matrimonio y no serle posible continuar dirigiendo la escuela; y la comision acordó se trasladase á la Sociedad, manifestándole se estaba en el caso de proceder á la eleccion de maestro. En su virtud la Sociedad pasó á la comision las solicitudes de los aspirantes para que le propusiese el más conveniente, lo que verificó por acuerdo de 7 de Agosto proponiendo á D. Ramon Ayllon Martinez, que desempeñaba el magisterio de Instruccion primaria en el pueblo de Narros.

Aprobada por la Sociedad la propuesta, la comision por acuerdo de 24 del mismo mes lo comunicó al interesado previniéndole se presentase inmediatamente á fin de que sin pérdida de tiempo pasase á Madrid. Hasta el 24 de Setiembre no pudo salir para aquella capital por haber caido enfermo; y la Sociedad le proveyó de la credencial oportuna, recomendándolo al Excmo. Sr. Duque de Gor, presidente de la Sociedad dedicada á propagar y mejorar la educacion del pueblo, quien lo destinó á la escuela de Párvulos mas acreditada, llamada de Virio, dirigida por D. José Bonilla, para que allí se instruyese.

Al cabo de dos meses regresó D. Ramon Ayllon con certification expedida por el Sr. D. Mateo Seoane, secretario general de la mencionada Sociedad, y en su visita se encargó de la direccion de la escuela en 1.º de Diciembre último, es decir, hace cinco meses.

A escitacion de la Sociedad se ejecutó una representacion en el teatro á beneficio de la escuela el 28 de Febrero por la compañía dramática que se hallaba en esta ciudad, y produjo 765 rs. 24 mrs. líquidos, con cuya cantidad se cubrieron los salarios del maestro y ayudante de los meses de Enero, Febrero y Marzo. Sin embargo de este auxilio, como la Sociedad no cuenta para sus muchas atenciones con mas fondos que la retribucion

de sus individuos, deseando la comision directiva asegurar la existencia de la escuela, y considerando que solo los salarios del maestro y ayudante y el alquiler del edificio importan anualmente 3,430 rs., sin contar los demas gastos indispensables de menaje y utensilios, propuso á la Sociedad por acuerdo de 15 de Febrero varias medidas con el objeto de aumentar los ingresos aplicables esclusivamente á sostener la escuela.

En la misma sesion de 15 de Febrero acordó tambien la comision directiva hacer presente á la Sociedad la indispensable necesidad de proveer la escuela de varios objetos que se espresaban en la nota que acompañó á su comunicacion del día siguiente, á fin de poder instruir á los párvulos en muchas materias de que es susceptible su capacidad infantil, no obstante que parezcan de difícil comprension aun para los adultos de ciertas clases.

La Sociedad, dispuesta siempre á facilitar cuanto pueda contribuir al sostenimiento y progreso de la escuela, ha accedido á una y otra propuesta encargando la ejecucion al celo de la comision directiva.

Entre las diferentes medidas propuestas por la comision en el periodo á que se contrae esta memoria, y aprobadas por la Sociedad, hay alguna que la comision directiva no ha creido oportuno poner, desde luego, en ejecucion, esperando que convencidos por la esperiencia los padres de familia de los grandes beneficios que reciben de la instruccion, se prestarán con docilidad á lo que sea forzoso exigir de ellos, y á que por tantas razones están obligados.

La comision directiva de la escuela de Párvulos, honrada con la confianza de la Sociedad, ha procurado con ardiente celo los progresos de la escuela. Los párvulos van á presentarse ante esta respetable concurrencia para ser ejercitados y juzgados. Ella decidirá en su vista si el resultado de las tareas de la comision directiva, apo-

yadas por el celo de la Sociedad y el esmero del maestro director, ha correspondido á los fines que se propuso y le están encomendados. Si la comision tiene la dicha de que el fallo sea favorable, le servirá de la mas dulce satisfaccion como única recompensa de sus afanes á que aspira.

Pero señores, este acto no se reduce á una mera curiosidad ó una ostentacion sin significado; su objeto es altamente patriótico, pues se dirige á escitar la emulacion, la beneficencia y el interes por el bien de nuestros conciudadanos, viendo el público los grandes beneficios que le reporta tan sublime institucion. Tales serán las impresiones que no dudo han de causar en los espectadores los egercicios de esos seres inocentes que van á presentarse á nuestra vista; y la comision directiva espera que no serán estériles esos generosos sentimientos, cuando la Sociedad tenga que acudir á las autoridades, á las corporaciones, al bello sexo y personas particulares en solicitud de sus auxilios y cooperacion para sostener la escuela de Párvulos, cuya permanencia hará honor á la ilustracion de esta ciudad, que tiene la gloria de ser el primer pueblo de España despues de la capital del Reino donde se planteó esa institucion admirable, donde á los niños de tierna edad que hasta aquí se dejaba abandonados á sus propias inclinaciones y á sus caprichos, se les dá una educacion fisica, moral é intelectual para formar su carácter desde que empieza á despuntar en ellos alguna inteligencia, acostumbrándolos á la subordinacion é inspirándoles aversion al ocio y amor al trabajo y demas virtudes sociales, á fin de que siéndoles indelebiles, las ejerzan despues por hábito durante la vida: esa institucion, en fin, digna de las luces del siglo, no solo generalizada en todos los estados de la Europa culta, sino transportada con un celo y entusiasmo admirables á las Indias occidentales para instruir á los negros por el inmor-

tal Welderspin, cuyo nombre escrito con tinta, entre otros, en una de las salas de nuestra escuela para recuerdo de su amor ardiente á la humanidad, mereciera estar esculpido con letras de oro."

CLASE 1.<sup>a</sup> DE NIÑOS.

IDEM 1.<sup>a</sup> DE NIÑAS.

Abecedario mayúsculo y minúsculo seguido, contar en el tablero de bolas y conocimiento de algunas partes del cuerpo.

Los mismos ejercicios.

SEGUNDA.

SEGUNDA.

Conocimiento de todas las letras de ambos caracteres é igualmente el de los números; contar las bolas.

Los mismos ejercicios.

TERCERA.

TERCERA.

Clase de Vallejo, leer palabras de sílabas de dos letras; leer cantidades de dos guarismos en el encerado, conocimiento de tiempo, números romanos y algo de geografía y geometría, sumar y restar con las bolas.

Los mismos ejercicios.

CLASE 4.<sup>a</sup> DE NIÑOS. IDEM 4.<sup>a</sup> DE NIÑAS.

Leer toda clase de palabras escritas en el encerado, dándoles á algunas sus significados; sumar, restar y multiplicar con las bolas, sumar en el encerado y leer cantidades hasta de ocho guarismos; gramática castellana, división de círculo, conocimiento de la esfera del globo, varias canciones en los intermedios.

Los mismos ejercicios.

El público y la Sociedad quedaron admirablemente sorprendidos al ver los progresos de la escuela desde que se ha encargado su dirección al maestro D. Ramon Ayllon. Este acto fue de la mayor satisfacción de la Sociedad y para los individuos de la comisión directiva que tan cumplidamente han llenado el grato deber que se han impuesto, pues la escuela de Párvulos de Soria puede competir hoy con las que en mejor estado se consideren, merced al celo eficaz de los que considerando las ventajas que reporta á la Sociedad este establecimiento se consagran á mejo-

rarle en cuanto sea posible segun la cultura de los habitantes de esta poblacion y recursos con que la Sociedad cuenta para sostenerle.

Concluido el exámen de la escuela de Párvulos por el Sr. director de la Sociedad y algunos Sres. socios se distribuyó á los niños una papeleta de dulces.

Declarado concluida la sesion pública, dicho Sr. Director se dirigió en nombre de la Sociedad á las autoridades, corporaciones y demas personas que habian asistido al acto enunciado, dando las gracias por su asistencia, con lo cual se levantó la sesion.

El Director,  
Juan Crisóstomo Petit.

Manuel Logroño,  
Secretario.

